

07/XII/04

34656

86284

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS:

GONZALO
30 NOV. 2004
14²⁷

Expediente N° 86284

José Belisario Chacha Giñin, en mi calidad de Gerente General y Representante legal de la compañía GRANSUMACO S.A. COMPAÑÍA DE TRANSPORTES INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS SOCIEDAD ANÓNIMA, de conformidad con lo que lo dispone el Art. 21 de la Ley de Compañías, notifico para los fines pertinentes la cesión de las acciones de la referida compañía, tal como se detalla a continuación:

El 14 de octubre de 2004, los siguientes accionistas señores realizaron las siguientes transferencia de acciones:

1. José María Loayza Añazco, con cédula de ciudadanía N° 110206026-4, y su cónyuge la señora Elsa Esther Collahuaso Cañar, con cédula de ciudadanía N° 150034791-7, realizaron la cesión de cuarenta y siete acciones de su propiedad a favor del señor Walter Geovany Sánchez Guerrero, ecuatoriano, de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía N° 180259947-0.
2. José María Loayza Añazco, con cédula de ciudadanía N° 110206026-4, y su cónyuge la señora Elsa Esther Collahuaso Cañar, con cédula de ciudadanía N° 150034791-7, realizaron la cesión de cincuenta acciones de su propiedad a favor del señor Miguel Marcelo Gaibor Narváez, ecuatoriano, de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía N° 091676563-9.

El domicilio de la compañía es: Mateo Puraquilla ^{S/N}, ciudad de Loreto, Cantón Loreto, provincia de Orellana. El domicilio del representante legal es Andrés Conteros ^{S/N}, ciudad de Loreto, Cantón Loreto, provincia de Orellana.

Muy atentamente,

José B. Chacha C.
José Belisario Chacha Giñin,
Gerente General

OK gh

OK - Ingresada transferencia. 2004.12.07

30 NOV 2004
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
Elena Arguella